Viérnes 27 de Junio de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2673

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sorre y C., 8 Faub. Poissonieré
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	Escala sucltas
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ningun agente la esclusividad de suscriciones.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

CONGRESO NACIONAL

SESION DE AYER

La cuestion religiosa

Se sabia ya que hoy recibiria el Senado, enviado por la Cámara de Diputados el famoso proyecto sobre enseñanza en la Capital de la República.

En el Senado la cosa tomaba otro aspecto que en la Cámara de Diputados.

Los leaders del partido clerical iban á hacer fuego, y fuego récio, sobre el proyecto.

Allí no se iba á emplear municion patera—Pensaban emplear balines y hasta balas rojas en la impugnacion.

El Senador Pizarro iba á tomar la palabra y hablar hasta fatigar á la Cámara, quedando como reservas, en primera línea, el Senador Igarzabal, y despues toda la falange ahora obstruccionista.

El objeto era dar tiempo á que pudieran ir al recinto, sinó hoy, en la sesion próxima, algunos Senadores clericales, ó faltasen algunos liberales á modo que hubieran los dos tercios que eran requeridos para que el Senado pudiera insistir en su sancion primitiva.

Pero todos los planes fueron desbaratados con algunos disparos de la fusileria ligera. El discurso que habia preparado el Senador Pizarro se le olvidó, dejando comprometido al Senador Igarzabal, quien afrontó con valentía la situacion, apesar de no hallarse preparado.

Su discurso fué bello en la forma y no mereció ciertamente la desaprobacion de la barra, que continuamente lo interrumpia con manifestaciones hostiles.

Apenas leido el proyecto el Senador Juarez Celman, hizo mocion para que se tratara sobre tablas, á lo que se opusieran los Senadores Pizarro é Igarzabal.

Este último dijo que pedia siquiera un minuto para pensar; "quiero hacer fuego contra él hasta el último momento."

El Senador Pizarro pidió se diera lectura del proyecto de que se iba á tratar, pues él no lo conocia.

Senador Cambaceres — Lo considero innecesario; lo que debe hacer el Senado es declarar si insiste á nó en su anterior sancion.

Senador Pizarro—volviéndose hácia el señor Cambaceres—Pero si no lo conoce, señor. Pido que se lea, señor Presidente, el proyecto no se conoce.

¿En qué consiste? Segun tengo entendido hay dos proyectos: uno de la Cámara de Diputados y otro del Senado. Quisiera saber cual es el que debe discutirse. Los mismos señores Senadores que lo apoyan están disconformes al esplicar en qué consiste.

Y entonces el Dr. Pizarro empezó á ordenar su esposicion que amenazaba ser larga, si felizmente Juarez Celman no hubiera pedido al Presidente lo llamara á la cuestion, pues estaba fuera de ella.

El señor Pizarro se sulfuró y ya no acertó á coordinar las ideas que, confusas, acudian á su imaginacion.

Agotadas en este tiroteo las fuerzas del Senador Pizarro, fué ya enemigo muerto.

El Dr. Delvalle esplicó entonces la situacion, calificada de anormal por el Dr. Pizarro; dió ámplios antecedentes sobre ella, antecedentes que manifestaba desconocer aquel y puso la cuestion en la vía de una fácil terminacion.

Pero el Dr. Pizarro quiso volver nuevamente á intrincarla, lo que motivó una nueva observacion del Dr. Juarez Celman que hizo notar habia una mocion de tratar el asunto sobre tablas y que el discurso que otra vez se preparaba á propinar el Senador Pizarro no era pertinente á la cuestion.

Votada la mocion hecha por el Senador Juarez Celman de si se trataba ó nó sobre tablas, resultó afirmativa de 12 votos contra 9.

El Ministro del Culto que hacia un momento entraba al recinto, hizo uso de la palabra.

—Tanto mas estraño me parece, dijo, que el Sr. Senador desconozca el proyecto cuanto que siendo Ministro del Culto, lo envió al Senado, como Ley de Educacion para la Provincia de Buenos Aires.

La Cámara de Diputados ha ido, puede decirse, mas allá de lo que debia, pues que ha concedido al Senado, para evitar dificultades en el trámite, ha concedido, digo, lo que esta Cámara pedia, es decir, la ha declarado originaria.

Pero parece que ahora el caso ha variado, pues algunos señores Senadores nó son consecuentes con las ideas que el año pasado manifestaron en este mismo asunto.

Senador Igarzabal—Señor Ministro, siempre soy consecuente con mis ideas.

—Permítame el señor Senador que recapacite; un medio minuto me bastaria para demostrarle lo contrario. Antes el señor Senador era opuesto al trámite dilatorio y ahora lo desea.

Y en cuanto al señor Senador por Santa Fé (Pizarro) conoce demasiado bien el proyecto, pues que él lo envió al Senado.

Senador Pizarro—Con todo sentimiento debo decir al señor Ministro que es incierto.

Dr. Wilde—El libro de sesiones le demostrá que nó.

El Senador Pizarro pidió otra vez cinco minutos, siquiera tres minutos, para leer el proyecto y poder darse cuenta de él.

—Dr. Del Valle—Soy partidario de la mas ámplia libertad parlamentaria.

La minoria del año pasado, hoy mayoria, debe dar un ejemplo de hidalguía á la minoria de hoy, mayoria entonces. Formaba en el debate del año pasado parte la minoria que fué oprimida. Fui quien se batió pulgada por pulgada defendiendo este proyecto. Pero por mi parte, seré el primero que me levante para votar.

Senador Igarzabal—A la minoria del año pasado no se le impidió conocer el proyecto, no se le prohibió....

Senador Zapata—Hasta el derecho de alimentarse, pues se nos impidió salir.

Votada la mocion del Senador Igarzabal para que se pasase á cuarto intermedio, fué aprobada.

Vueltos á sesion, el Senador Igarzabal, con el uso de la palabra, habló largamente sobre los inconvenientes que la sancion del proyecto traeria.

Su discurso fué brillante, pero la argumentacion, muchas veces inconducente, revelaba el objeto de él.

Combatió con calor por sus ideas y tuvo momentos verdaderamente felices. Entusiasmo digno de mejor causa.

La barra fué injusta con él; y él injusto con los liberales, pues calificó las manifestaciones de aquella como "intolerancia liberal á ejercer presion en su espíritu."

Cuando terminó de hablar el Dr. Igarzabal, pidió la palabra el Dr. Pizarro, fundando su voto con los mismos argumentos con que habia empezado á combatir el proyecto.

Votado si la Cámara insistia ó nó en su sancion anterior, resultó negativa de 11 votos contra once.

Eran necesarios para rechazar el proyecto 14 votos y un tercio, y no habiendo los cuales el proyecto es ley desde ese momento.

Siendo avanzada la hora, pues eran las 6 de la tarde, se levantó la sesion sinentrar á tratar la órden del dia.

BOLETIN TELEGRÁFICO

MONTEVIDEO

Junio 26 de 1884.

La cuestion religiosa toma proporciones aunque desfavorables para los clericales.

En el acuerdo de ayer, el Gobierno trató esta cuestion, como la desinteligencia por nombramientos de canónigos.

Se incendió en el puerto la barca inglesa Cladebank.

La compañia Rajneri llegerá en breve á esa.

Llegó el Cordillera del Pacífico.

ROSARIO

Junio 26 de 1884.

El meeting y iniciado por el Club Nacional no se llevará á efecto por falta de cooperadores.

De dicho centro renunciaron los señores More y Puccio.

CORDOBA

Junio 25 de 1884

Se recibió aquí con desagrado la noticia del triunfo de la escuela laica, en el Congreso.

Se dice que los católicos establecerán escuelas particulares.

Corresponsal.

SANTIAGO

Junio 26 de 1884

El Senador Absalon Rojas hizo quorum como diputado Provincial, en el nombramiento del señor Silva para Vice Gobernador.

El señor Olivera le negó el derecho de tomar parte en la Cámara.

El Senado juzgará el proceder de Rojas.

Corresponsal.

LOS GARITOS

Venimos ocupándonos de la imperiosa necesidad que hay por parte de nuestras autoridades de estipar de una vez esos antros de perdicion y del vicio, en los que caen envueltos tantos desgraciados, y que tantas víctimas ocasionan, por el desenfreno y rápido desarrollo de este juego inmoral.

Cuando en la culta y vieja Europa se trata de concluir con él, y cuando la mayor parte de los casinos, especialmente en Alemania, han sido suprimidos, nosotros parece que, caminando atrás como el cangrejo, tratamos de dar al juego mayor espansion, y ensanchar su esfera de accion por todos los medios imaginables.

No trataremos de invocar por sus nombres las clases de juegos prohibidos que se enseñorean en nuestra populosa capital, pues son harto conocidos no solo la clase y categoria en que se encuentran clasificados, sinó la índole especial de cada uno de ellos, y el sitio en que tienen sentadas sus reales, desde tiempo inmemorial.

El que no establece una banca ó una ruleta en frente de la Policía, es por que no le dá la gana, ó no tiene elementos necesarios para llevarlo al terreno de la práctica.

La Policia, para cierta clase de contravenciones, es un mito, una cantidad imaginaria que nada significa por sus escalas, por no decir nulas atribuciones.

Antíguamente los reos, por cualquier delito comun, para librarse de la accion de la justicica, no tenian sinó que refugiarse en un templo y de ese modo quedaban en salvo y se evadian á la penalidad de la ley.

Ahora, puede aplicarse esto mismo al innumerable aluvion de casas de juego de todas especies que engalanan nuestras mas concurridas calles, y que enorgullecen nuestro amor propio de gente civilizada.

El que quiera escudarse contra el fuero de la ley, no tiene sinó *zamparse de patas* en uno de esos *garitos* en la inteligencia de que ahí estará mas seguro que resguardado por un batallon de jendarmeria.

Quién le pone el cascabel al gato?

Se hace indispensable una medida tendente á cortar de raiz abusos de esta naturaleza que salven la moral, y lleven la tranquilidad á las familias, para quienes estas casas son una constante amenaza de reunion y perdicion.

De todos los juegos de azar, el mas desastrozo de todos por las fatales consecuencias que acarrea, es el juego de la *ruleta*, y asi lo han comprendido los gobiernos al ordenar su completa prohibicion, quedando solo uno de este juego, un simple esbozo en Monte Carlo, y que no dudamos ha de desaparecer tambien en una época no muy lejana.

Buenos Aires está hoy plagada de estas casas de azar de diferentes colores y matices, desde el cuchitril mas inmundo, hasta la casa mejor montada y alhajada á la *dernier*.

Tengan las autoridades presente esto que apuntamos al correr de la pluma, y eviten con tiempo lo que mas adelante puede ser causa de terribles males.

NOTA DEL CABILDO DE CÓRDOBA

Escusamos hacer comentario alguno al *Documento* de los frailes de Córdoba, pues ya hemos vertido nuestra opinion respecto á la base falsa en que descansan las teorias de los revoltosos de sotana.

Publicamos esa nota como lo harÍamos con una noticia cualquiera.

Héla aquí:

Este Cabildo cumple con el deber de acusar recibo de la nota de V. E. del 6 del corriente y cópia legalizada del decreto espedido en igual fecha referente á la emergencia suscitada por la Carta Pastoral del Vicario Capitular de esta diocésis Dr. D. Gerónimo E. Clara.

La espresada nota llegó á esta Ciudad el dia 12 y en el siguiente, no obstante la solemnidad continuada del centenario del Corpus, se reunió el Cabildo al objeto de abrir el pliego de S. E. é imponerse de su contenido.

Convínose en que apesar del laconismo de la nota de S. E. remitiendo al Cabildo la citada cópia *para su conocimiento*, ella debia ser contestada con la detencion que reclama la gravedad del asunto.

Esto es lo que ahora pasa á verificar el Cabildo, ocupándose del mencionado decreto en la parte que concierne á este cuerpo y aun de lo que se refiere al señor Vicario, en vista de que el Cabildo no puede prescindir.

Cuando el 7 de Mayo último, contestando este Cabildo la nota de S. E. de fecha 2 del mismo mes, manifestó no poder hacer cosa alguna en el sentido que se le indicaba, *porque carece de jurisdiccion* hablaba con pleno conocimiento de causa, teniendo presente que esta es hoy la disciplina de la iglesia, reconocida en todas partes.

Hoy muy particularmente vino á la memoria de los miembros del Cabildo un documento que habia en su archivo y al cual ha amoldado desde aquel tiempo sus procedimientos en todo lo que se relaciona, directa ó indirectamente, con su contenido.

En 1858, por fallecimiento del señor Vicario Capitular Dr. D. José Gregorio Baigorri, eligió este Cabildo para el mismo destino al Dr. Eduardo Ramider de Arellanos, peró conformándose con una práctica muy antígua (aunque no constante é invariable) de esta iglesia, limitó la duracion del nuevo Vicario al término de 2 años y se reservó algunas facultades.

Tales condiciones fueron reprobadas por el Exmo. y Reverendísimo señor Delegado Apostólico en esta República Monseñor Mariano Marini, como contrario á la actual disciplina de la Iglesia y si bien el Cabildo trató de justificar su proceder indicando la antígua costumbre, siempre se manifestó dispuesto á acatar una resolucion que espidiera el mismo Delegado Apostólico.

Este tuvo por mas conveniente dar cuenta de lo sucedido á la *Santa Sede*; lo que motivó las letras apostólicas de nuestro Santísimo Padre Pio IX de santa y veneranda memoria datada el 13 de Diciembre del mismo año 58 en que encarga á su Delegado manifieste al Cabildo Eclesiástico de Córdoba la reprobacion que á S. E. habia merecido tal manera de elegir Vicario Capitular y le amoneste sériamente á conformarse en adelante con la disciplina vigente en toda la Iglesia.

En ese documento se encuentra una cláusula que el Cabildo no puede dispensarse de transcribir en la presente nota y en gracia de la generalidad de los lectores que ha de tener si se publica, se permite antes traducirla.

«Es verdad que nadie ignora cuan fuertemente se opone á la disciplina actualmente vigente en la Iglesia, semejante modo de elegir Vicario Capitular, pues todos saben que segun la presente disciplina de la Iglesia una vez elegido canónicamente el Vicario Capitular, de tal manera se transfiere en él la jurisdiccion que pertenecia al Cabildo en el tiempo de la vacante de la silla que de *ningun modo puede ser revocada ó coartada por el mismo Cabildo*, á no ser que la causa hubiese sido conocida por esta Santa Sede como ella muchísimas veces lo ha enseñado y declarado por sus congregaciones, principalmente de Obispos y Regulares y del Concilio.—*Nemo certirgnorat quam vehementir vigenti nunse im Echesia disciplinæ adocrútur hic Vicarium Capitularem simis canonico elictuña ita transferri Sunim jurisditronem ad Capitulum sempare seris vacantes pertinentis ut canullo modo passit ab ipso copitulo revocari aut exortari nise causa cognita querit ab nae, Sancta Sede veluto ipso per suas fraesertin tum Epis capsaum et Ne calarum tum concilio congregationes, saipessin recint ac declarat.*

Inútil seria despues de este documento citar la autoridad de los acreditados canonistas modernos si las acciones de las Sagradas congregaciones que el Pontífice alude, ni hay necesidad de detenerse á observar que valor puedan tener en este punto las opiniones de maladistas que escribieron dos años há cuando no se habia hecho la luz sobre esta materia; en presencia pues de este solo documento el Cabildo sostiene que carece de jurisdiccion sobre el Vicario Capitular, de modo que no puede revocar su nombramiento ni suspenderlo en el ejercicio de su cargo ni seguirle causa ni rever sus actos ni dirijirle notas de censura. Podrá sí reclamar respetuosamente cuando se crea vulnerado en sus propios derechos como seria por ejemplo, si el Vicario procediera por sí solo en los casos que segun los Sagrados Cánones requieran el consentimiento ó por lo menos al Consejo del Capítulo. Mas el caso de la de la Pastoral en cuestion dista mucho en poder fijurar en esa categoria.

La independencia que el Cabildo atribuye al Prelado Diocesano en todos actos procediendo dentro de la órbita de sus atribuciones, no es mas que la aplicacion de un principio inconcuso para todo católico y entendida en su verdadero sentido, ella no viene á crear existencias privilegiadas dentro del Estado, siendo esencialmente distintas las esferas de accion de este y de la Iglesia, con asombro ha visto el Cabildo que el señor Procurador General de la Nacion encuentra irrespetuoso el último párrafo de la susodicha nota de 7 de Mayo y pide al Exmo. Gobierno mande textarlo como efectivamente lo hace en su decreto. El párrafo dice así:

«Por lo demas, con grandísima pena veria este Cabildo al Exmo. Gobierno de la Nacion adoptar medidas violentas que podrian conducir á una lucha estéril como las que han humedecido con lágrimas amargas el suelo de otras naciones y cuyos estragos ha consignado la historia con lúgubres caracteres.

Este párrafo no era impertinente, pues aludia á los términos conminatorios con que V. E. finalizaba su nota y sus conceptos fueron inspirados por un sentimiento cristiano y patriótico. El calificativo de violentos aplicado á medidas que el Gobierno pudiera adoptar, no es injurioso ni es razonable atribuir intenciones hostiles á una corporacion tan pacífica por su propia índole en una nota en que precisamente campeaba un espíritu de moderacion que acaso no todos esperaban.

Baste lo dicho para justificar el proceder del Cabildo y los términos en que se ha dirijido á S. E. Ahora, por lo que hace á los artículos del decreto referentes al Vicario, el Calbildo no puede prescindir de manifestar á S. E. que la destitucion de un prelado, suspension de un beneficiado de la Iglesia decretada por el Poder Temporal, jamás puede ser acatada ni por el Cabildo ni por el resto del Clero ni por los fieles católicos sin renegar de los principios mas elementales de su religion.

Señor Ministro: Nos debemos á la verdad y S. E. no puede ofenderse porque ella le sea manifestada con franqueza y respeto al mismo tiempo, ocultarla, terjiversurla ó rodearla de ambajes, seria tan criminal en el Cabildo como injurioso á V. E.

Saludo á V. E. ofreciéndole los respetos del venerable Cabildo.

Dios guarde á V. E.

Uladislao Castellanos.
Francisco S. César.

La nota anterior ha pasado á informe del Procurador General de la Nacion.

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios hechos ayer hacen abrigar mucha esperanza á los bajistas de las acciones del Banco Nacional.

Llama la atencion sobremanera la baja en Cédulas Hipotecarias, principalmente en la Série F que se han hecho operaciones al contado á 82 7/8.

Héaquí el movimiento habido ayer durante la hora oficial:

Cédulas Hipotecarias

Série A—Al contado	10000	á	100 1/2
« F «	20800	á	81 7/8
Fin de mes	100000	á	83
«	20000	á	83 1/4
Julio 31	10000	á	83 1/4
« «	20000	á	83 1/2
	780800		

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	200	á	150 1/8
« «	200	á	149 3/4
« «	100	á	149 3/8
« «	1850	á	150
Julio 31	100	á	152 1/2
«	200	á	152
«	200	á	152 1/4
«	1000	á	151 3/4
«	800	á	151 1/2
	4650		
Certificados—Fin de mes	200	á	68
	100	á	68 1/2

Telégramas—*Montevideo, Junio 26.—A la Bolsa.* 3 p. m.

Valparaiso «Cordillera», Janeiro «Rio Grande»—Deuda amortizable á 29 3/4—Unificada á 59 5/8—1000 arrobas lana á precios reservado.

Sale el «Apolo».

Movimiento de vapores

ENTRADAS—DIA 26

Cosmos de Montevideo
G. Racedo id Rosario
Pingo id id
Silex id Uruguay
Zeriphyrus id Londres

SALIDAS—DIA 27

Silex para Montevideo
Cosmos id Uruguay
Diana id Rosario
G. Racedo id id
Pingo id id
Taraguy id Asuncion
Rivadavia id Montevideo
Paranaguay id Hamburgo.
Apolo id Montevideo

Ultima hora—La plaza queda algo desmoralizada, y el movimiento en operaciones ha sido sin importancia.

El mercado queda con compradores á los siguientes precios:

Acciones fin de mes 150 1/2
Fin de Julio 152 1/4
Série E 88 1/4
Id F 82 3/4.

EL DESCARRILAMIENTO DE AYER

Los diarios de ayer tarde adelantaron la noticia del descarrilamiento que tuvo lugar en la via que va de Temperley á La Plata.

Los colegas de la tarde con la premura del tiempo que no les permitia posesionarse de los detalles exactos de la catástrofe, exageraron algo la verdad de lo sucedido, como es siempre resultado natural en los primeros momentos de todo suceso lamentable.

De los datos que hemos recogido, encontramos los detalles que pasamos á espresar en el siniestro de ayer.

El tren que descarriló fué el que parte de Constitucion á las 9 y 40 a. m. y que va á La Plata por el ramal que arranca de Temperley.

La máquina que arrastraba el convoy era la llamada "Luz del Desierto."

Al llegar al arroyo de las Conchitas, entre las estaciones Juan Maria Gutierrez y San Juan, la via sigue una rápida pendiente de manera que el tren corriendo hácia La Plata desciende por un plano inclinado que le dá un impulso natural en la velocidad de la marcha.

El tren se encontraba en esta altura cuando un caballo se atravesó en la via. La máquina silbó para espantar al animal, pero este en vez de asustarse y escapar por un lado del camino, siguió por sobre el terraplen disparando derecho.

El maquinista, en vista de este peligro, trató de contener la máquina apretando los frenos y pidiendo auxilio al mismo tiempo para que el guarda tren hiciera lo mismo en el brek.

Estas precauciones fueron inútiles á causa de la posicion descendente en que marchaba el convoy, de modo que era imposible detenerlo apesar de todos los esfuerzos.

El tren siguió marchando y alcanzó al caballo que habia seguido corriendo por sobre la via.

La máquina llevaba el miriñaque hácia atras de manera que al atropellar al animal este quedó debajo de las ruedas que lo hicieron pedazos.

El choque fué violento y la máquina saltó fuera de los rieles, clavándose las ruedas en la tierra y estrellándose los coches que seguian el poderoso impulso de su rápida carrera. Junto á la máquina estaba un coche de segunda en el que viajaban gran número de trabajadores. Este coche quedó hecho astillas. Sobre su plataforma delantera se hallaba parado el subdito italiano Antonio Descalso, el cual quedó muerto inmediatamente y su cuerpo despedazado fué á estrellarse contra el miriñaque, ensartado por numerosos fierros y astillas.

Dos coches de primera que venian á continuacion del de segunda, tambien fueron despedazados en el choque.

Los que viajaban en el coche de segunda, que sufrieron una espantosa sacudida, despues de haber pasado el susto consiguiente á los primeros momentos en un tan apurado trance, quisieron emprenderla con el maquinista, considerándolo culpable de lo qué habia sucedido.

Entre los heridos de gravedad se hallan el jóven escribano Gimenez, los Comandantes Uzal y Munilla.

Entre los heridos y contusos llegan al número de veinte y cinco los que han sufrido las consecuencias de este choque. Hay varios cuyas lesiones son de alguna gravedad; pero muertos ha resultado solamente el que antes hemos mencionado.

Inmediatamente despues de producido el siniestro, se telegrafió á La Plata, dando cuenta de lo ocurrido.

Poco rato despues del aviso, llegó al lugar del suceso el Gobernador de la Provincia, sus Ministros y gran número de personas, dos médicos y un botiquin para curar á los heridos. Una vez que estos fueron curados se les condujo á La Plata al Hospital que se halla en Tolosa y varios de ellos fueron conducidos anoche á esta Capital.

MAS NOVEDADES

Sobre el Conflicto Municipal—Como lo hemos ya dicho, el Senado se espedirá rechazando la intervencion del P. E. en los sucesos internos del Concejo Deliberante.

Como el actual órden de cosas no puede subsistir sin perjuicio del vecindario que se vé privado de llevar adelante sus litigios, los poderes en conflicto han procurado que el Senado despache el asunto á la brevedad posible. Al efecto, el Presidente del Concejo con varios otros miembros, se apersonaron á la Comision del Senado.

El Intendente Alvear concurrió despues y en la entrevista que tuvo con los Senadores supo que como *mínimum* se le sancionaria al Concejo el derecho de suspender al Intendente por quince dias, durante los cuales se formulará la acusacion y se resolverá la suspension por dos meses ó la destitucion.

El señor Alvear, creyéndose en la Intendencia, y sin mas juez que su absoluta voluntad, esclamó fuera de sí:

—Perfectamente; que se me suspenda por quince dias con esta condicion: que el Presidente del Concejo se haga cargo de la Intendencia con la prescripcion de no poder realizar contrato alguno ni nombrar ni destituir empleados.

Los miembros de la Comision del Senado se miraron y haciendo grandes esfuerzos, lograron contener la risa sin poder dejar de hacer entrever las lágrimas en los ojos que vivoreaban buscando un objeto para acusarlo de ridículo y poder hacer estallar la tormenta de carcajadas contenidas por urbanidad.

El Intendente, notando que el silencio se habia hecho general, y no pudiéndose contener, cogió el baston y pegando un golpe sobre la mesa, dijo en tono imperativo:

—Si, señores; que no pueda hacer contratos ni nombrar empleados.

Aquí fué troya....

Ya no era posible aguantar mas. Los Senadores se pararon, sacaron los pañuelos y tapándose la boca, empezaron á pasearse....

Suspiraban!

Aquello era un suplicio que no podia prolongarse.

Derrepente las miradas se chocaron y.... la tormenta estalló. Las carcajadas repercutian en las paredes á tal estremo que los Senadores trataron de apaciguarse mútuamente; pero imposible.... En cuanto miraban á Alvear tenian que ponerse una mano en el vientre y otra con el pañuelo en la boca.

—Están de chacota—dijo el Intendente, todo corrido—volveré en otra ocasion.

Iba á salir el señor Alvear cuando los Senadores, haciendo esfuerzos descomunales, le detuvieron para darle esplicaciones de la risa.

El Intendente se detiene. Los señores Senadores lo rodean.

Todos se miran. Vá á hablar uno dirigiéndose al señor Alvear y....una ruidosa carcajada fué la palabra.

No pudimos contenernos por mas tiempo y salimos del salon en que presenciamos lo narrado.

Pedido de papel—Al Ministerio de Hacienda ha comunicado la Direccion General de Rentas que ha encargado ya á los señores C. Carranza y Ca. de Nueva York, 750 resmas de papel y 25000 hojas para letras segun se le autorizó en dias anteriores.

Pide que se prepare una letra por valor de 3800 dollars sobre Nueva York para efectuar el pago del papel pedido.

Reconocimiento—La Intendencia Municipal ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas proceda al reconocimiento de la casa situada en la calle de Callao 600 la cual amenaza derrumbarse.

Consulado de Nicaragua—El señor don Eduardo Caamaño ha sido nombrado Cónsul General de dicha República en Buenos Aires.

Desde el 1º de Julio quedará instalado dicho consulado en esta ciudad.

El nombramiento del señor Caamaño para este importante cargo consular no ha podido ser mas acertado, pues dicho señor reune no solo la competencia inherente para ese cometido, sinó una respetabilidad y asiduidad que le hacen merecedor á dicha confianza por los puestos que ha desempeñado.

Este señor ha sido por espacio de muchos años Presidente del Centro Gallego, habiendo sido el iniciador de los primeros Juegos Florales que se celebraron en América.

En la actualidad es secretario de la Cruz Roja que tan importantes servicios prestó en los aciagos dias de Junio del 80.

En el periodismo, el señor Caamaño ha sostenido siempre las ideas liberales de las que hizo fervoroso culto.

Felicitamos sinceramente al señor Caamaño por la distincion de que ha sido objeto por parte del Gobierno de Nicaragua.

Camino y muelle—De un momento á otro elevará el Departamento de Ingenieros al Ministerio del Interior, los planos, estudios y presupuestos para la construccion de un camino carretero que partiendo de la colonia Avellaneda llegue hasta el puerto de Reconquista y un muelle de madera en este último punto.

La primera de estas obras ha sido presupuestada en la suma de pesos 65122 m/n. y la segunda en pesos 4344 m/n.

Herederos—En la testamentaria de doña Luisa Bonino de Zoppi, han sido declarados únicos y universales herederos sus legítimos hijos llamados, Domingo, Luis, Elena, José, Luisa, Virginia Zoppi y Bonini, sin perjuicio de los derechos que tiene el viudo á los bienes gananciales.

Entrega de un puente—La Municipalidad de Tapalqué se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo que el puente que se puso sobre el arroyo del mismo nombre del Partido, le sea entregado.

La construccion de esta obra fué encomendada al Departamento de Ingenieros por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Ejido del Pergamino—El Gobierno de la Provincia ha aprobado la mensura que acaba de hacer el Agrimensor Basaldua de los terrenos que deben espropiarse para el ensanche del éjido del pueblo del Pergamino.

Tambien aprobó el proyecto de distribucion de las chacras con las indicaciones del informe que ha presentado.

Juris de Patentes—La Direccion de Rentas de la Provincia ha resuelto que tan pronto como venza el plazo acordado para funcionar los Juris de Patentes, se fijará el término en que debe abonarse el impuesto.

La viruela en Gualeguaychú—El Domingo ha sido fatal para los variolosos en Gualeguaychú, pues dejaron de existir 4: uno en la campaña y tres en el municipio.

El Lúnes se denunciaron cinco casos: tres en una casa de la calle Montevideo, camino del saladero, donde ya falleció un enfermo que trajeron de Bolacuí, y dos en otra del Puerto de la Virgen donde hubo un caso á principios del mes. Es necesaria dice, *El Noticiero*, de aquella localidad, que las autoridades— desobligadas ya de manejar el incensario ante el altar del presupuesto—se preocupen de la epidemia de viruela que recrudece con fuerza.

Creemos—con la generalidad de la poblacion—que mejor efecto harian carradas de escombros en los pantanos, y el fiel cumplimiento de las ordenanzas sobre higiene.

Si en pleno invierno mueren en proporcion del cuarenta por ciento los variolosos;—calcule el lector cuántos moriran en el verano.

No es sola la Municipalidad quien tiene vela en este entierro: á la policia toca no permitir la introduccion de variolosos de la campaña al centro de aquella poblacion, y hasta se podria impedir la conduccion de cadáveres que antes de ser sepultados están en exposicion horas enteras á la puerta del cementerio.

Bienes de un quebrado—El Juez de Comercio ha nombrado á los martilleros Cárlos M Fernandez y Ca. para que proceda á la venta de las existencias del concurso de Branhein.

Los de la escritura plagiados—Dice un corresponsal parisiense:

Ha hecho algun ruido en estos dias un tal Kuapfs que pretestando renovar el milagro de la Escritura, ha andado en efecto sobre el agua, aunque metiendo cada pié en una especie de botecillo minúsculo y zambullendo con mas frecuencia de lo que quisiera, sobre todo cuando el paso de un vaporcillo producia ondas en el rio. No obstante esto, la esperiencia ha sido tal que ha permitido sacar fotografias del experimentador, quien ha sido contratado para renovarlas en el lago de Eughien, donde sin duda los resultados serán mas satisfactorios.

Electricidad—La conferencia internacional de las unidades eléctricas se ha reunido en Paris y ha decidido adoptar definitivamente como tipo ó patron luminoso, es decir, como unidad para medir la intensidad de la luz el propuesto por Mr. Violle, profesor de la facultad de Lyon, desde 1881 al congreso internacional de los *electrófilos*, que es la luz emitida por un *centimetor cuadrado* de platina fundida á la temperatura de la solidificacion, ó sea una temperatura de 1775 grados, luz que tiene mucha analogia con la de una lámpara eléctrica por incandescencia y cuya irradiacion es constante mientras dura la solidificacion y el brillo idéntico en todos los puntos de la superficie radiante, lo que permite obtener inmediatamente el múltiplo de la unidad que se quiera, tomando una superficie 2, 5, 20 veces mas grande.

Hasta ahora, como se sabe, se ha empleado en Francia para calcular la intensidad de una fuente luminosa la unidad llamada "Carcel", la que quema 42 gramos de aceite de colza por hora, con una media de ocho centímetros de diámetro. M. Violle ha encontrado que esta unidad corresponde á 1,2 ^{cs} 08 de la nueva propuesta por él y aceptada por la conferencia internacional referida.

El Senador Rocha—Hoy regresará á esta Capital el doctor Dardo Rocha.

Se establecerá definitivamente en esta Capital durante las sesiones del Congreso.

Beneficio en el Nacional—En esta semana tendrá lugar el beneficio de la señora doña Julia Cifuentes, primera tiple de la compañia de zarzuela que actúa en ese coliseo.

La señora Cifuentes puede decirse que ha llevado todo el trabajo en la temporada que está pronto á terminarse, y en la que ha sido la artista querida del público por la fiel y exacta interpretacion que ha sabido dar á los papeles de su cargo.

El espectáculo que prepara la Cifuentes es variadísimo y ha de llevar al Nacional una concurrencia numerosísima.

Pronto daremos el programa del espectáculo que promete ser ameno y de los mas variados y del gusto del público.

Nacionalizacion en el Brasil—*A Folha Nova*, de Rio de Janeiro, dá el siguiente estracto de un proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados del Brasil por el Sr. Taunay sobre nacionalizacion obligatoria de los extranjeros residentes en el Imperio.

Todo extranjero que tenga tres años de residencia efectiva en el Brasil será considerado como ciudadano brasilero.

Este plazo de residencia será reducido á dos:

1º Si el extranjero contrae matrimonio con una mujer brasilera. 2º Si sirve en el ejército ó en la marina. 3º Si adquiere un bien inmueble cuyo valor sea superior á 500 $ m/n. 4º Si estableciera alguna industria nueva ú obtuviera algun privilegio de invencion. 5º Si dirije alguna empresa industrial ó agrícola. 6º Si se establece en las fronteras del Imperio. 7º Si fuera profesor en establecimiento de instruccion superior, secundaria ó primaria. 8º Si fuera autor cualquiera obra científica ó literaria, económica ó artistica, cuyo objeto sea el progreso ó el renombre del Brasil, no solo en conjunto, sinó tambien con respecto á una de las provincias ó municipios del Imperio.

Pasado el plazo fijado se garanten al nuevo ciudadano los derechos de elector y la elegibilidad en las elecciones municipales. El plazo necesario para que pueda ser elegido senador del Imperio ó nombrado consejero ó ministro de Estado, será de ocho años de ejercicio de la nacionalidad.

Desde la promulgacion de la ley solo podrán adquirir bienes inmuebles los ciudadanos brasileros.

Se considerará como que ha incurrido en el crimen de injuria y como tal castigado, todo autor de una frase por la que se pretenda el ódio, el ridículo ó el desprecio público sobre un ciudadano nacionalizado por el hecho de no ser natural del Imperio.

Exceptúase de las disposiciones de la ley los extranjeros que se encontrarán al servicio de sus respectivos gobiernos y aquellos que en los consulados de sus respectivas nacionalidades ó en la Cámara Municipal del lugar de su residencia declaren que no desean pertenecer á la comunion brasilera y tengan testimonio de este acto.

Un bandido come il faut—Léemos en un diario francés:

«Acaba de morir en la casa central de Caen, un personaje singular que podia reivindicar el honor de llamarse el *decano* de los condenados de Francia. Se llama Luis Desjardins. Ha muerto tranquilamente á los ochenta y dos años, con la satisfaccion de irse debiendo diez años de prision que aun tenia que sufrir para pagar integralmente su deuda á la sociedad.

Era un héroe de novela, que se habia evadido de la prision infinidad de veces, y cuyas azañas se remontaban á una época bastante lejana. Su primera condena fué en 1827. Se habia presentado como inspector de finanzas antes el Receptor General de la Drôme, al que sacó, so pretesto de una indemnizacion que habia que hacer, la cantidad de diez mil francos.

Otra vez llegó á Valencia en trage de Intendente General. Examinó gravemente las cuentas de los oficiales pagadores, pasó en revista una parte de la guarnicion y desapareció,—despues de haber robado al Jefe de la plaza, que se habia apresurado á ofrecerle hospitalidad.

Esas fueron sus grandes proezas, pero los años de prision que tuvo que sufrir redujeron su ambicion á proporciones mas modestas, y practicó desde entonces el simple robo, el robo con fractura.

Dejardins tenia alguna instruccion y hablaba correctamente tres ó cuatro lenguas.

Gracias á esto pudo reclamar alguna vez la calidad de extranjero, circunstancia que le permitió evadirse durante las formalidades de la extradicion.»

Conferencias en el Ateneo del Uruguay—Dice «La Razon» de Montevideo:

A contar desde esta semana, cada cinco ó seis dias se celebrarán en el «Ateneo» conferencias sobre la cuestion religiosa bajo todas sus fases.

Cuenta particionaria—Ha sido aprobado por el Juez de 1ª Instancia doctor Basualdo la cuenta de division presentada por el contador don Avelino Rolan, en los autos testamentarios de doña Catalina Rosario de Taverio.

Para el Parque—Para el nuevo Parque de Artilleria han llegado á nuestro puerto los materiales para su construccion.

El Ministerio de Hacienda á pedido del de Guerra ha dado órden á la Aduana para que despache dichos materieles libre de derechos.

Si non e vero...—Afirmase que ya ha sido firmado el contrato para la construccion de un canal que divida la España de la Francia, lo que convertirá en isla la Península Ibérica, y hará casi inútil á los ingleses la posesion de Gibraltar.

Tomarán las empresas los constructores del canal de Suez.

Los fundadores de la idea han pedido al Gobierno Francés una garantia de diez millones de francos al año, comenzando desde el 1889, época en la cuál se espera que las obras quedarán terminadas.

Partiendo de la Gironde, el canal debe tocar en Tolosa, siguiendo por el Lauquedoc, y desembocará en el Mediterráneo, cerca de Narbona, que encontrándose como se halla en el ángulo del Golfo Leon, llegará á ser un emporio comercial de primer órden.

El Gobierno francés no ha manifestado todavia su decision, pero el Ministerio de Obras Públicas ha prometido apoyar el grandioso proyecto.

Mas destituciones—Se susurra que el señor don Emilio Lamarca será tambien separado de la cátedra que dicta de Economia Política.

El Ministro del Interior—Ha sido nombrado padrino de la Colonia Avellaneda que se inaugurará el 16 de Julio.

El doctor Irigoyen estará representado por el Coronel Roca, siendo la madrina para el mismo acto la señora Carmen G. de Carranza.

Exposicion de Paris—Para el año 1889 tendrá lugar en la gran Capital de Francia otra gran Exposicion Universal.

Asi ha sido ya resuelto por el Gobierno Francés.

Enseñanza laica—Ayer debió ocuparse el Senado del proyecto de Enseñanza laica.

Los neos estan en minoria para anular la eleccion de la otra Cámara.

Robo—Los señores Luis Sauce, Cipriano de la Peña y Cárlos Monte, han sido víctimas de los cacos.

La suma robada asciende á 1200 nacionales.

El robo se ha efectuado en la calle de Arenales núm. 29.

ESPERIDINA

20 AÑOS DE Exito

EL MEJOR Bitter y mas sano LICOR

584 jn18 jl18

La Argentina—Hoy tendrá lugar en el Teatro Nacional una conferencia de esta sociedad.

Por el programa que dias mas atras hemos publicado, se espera tenga un éxito satisfactorio.

Aguas Corrientes—La descompostura de algunos caños maestros hizo que en el dia de ayer quedara interrumpido el servicio de las aguas corrientes.

Jubilacion—El señor don Luis G. Cony, profesor del Colegio Nacional de Córdoba, ha sido jubilado con el haber de cien nacionales mensuales.

Observatorio Nacional—Para ocupar la vacante del señor W. Stevens, ha sido propuesto el señor don Ricardo A. Jucker.

Comisaria de Inmigracion—El señor Ramon Tejerina ha sido nombrado oficial 2° de dicha reparticion del Estado.

Plano catastral—La suma de 1360 pesos nacionales ha sido entregada al Departamento de Ingenieros para los gastos ocasionados por el levantamiento de dicho plano.

Baile—En la Sociedad Centro Gallego se celebrará mañana un baile dado por ese centro.

El Orenoque—Con destino á nuestro puerto salió anteayer de Rio Janeiro este paquete francés, conduciendo una gran cantidad de pasageros.

Hospicio de las Mercedes—El Ingeniero de la Municipalidad ha recibido una nota del Intendente, indicándole designe la persona que ha de encargarse de la direccion é inspeccion de las obras que se han de ejecutar en ese establecimiento.

Decreto—Es probable que hoy aparezca un decreto del Gobierno de la Provincia, por el cual se resolverá que cese en sus funciones la Comision encargada de la distribucion de tierras en la Plata.

Esta resolucion se adopta en vista de no ser ya necesarios sus servicios.

Medida contra las rabonas—Con arreglo á lo dispuesto por un decreto dictado últimamente por el Poder Ejecutivo de la Provincia, desde ayer los empleados de la Direccion de Rentas, han empezado á firmar en un libro la hora en que concurren á sus respectivas oficinas.

Defunciones—He aquí las defunciones ocurridas el dia de ayer:

Domingo Manes, difteria.
Cárlos Juan Beascochea, tétano.
Santiago Bañasco, viruela.
Pascual Mantesano, pulmonitis catarral.
Elisa Juvenal, vicio orgánico.
José Fabian, aneurisma.
Domingo Rabeca, sifilis constitucional.
Agustin Salina, neumonia.
Ana Maria Bergallo, fiebre tifodea.
José Sucaso, tétano.
Dionisio Gari, tuberculosis.
Teresa Castillo, falta de desarrollo.
Rosa Dentone, dejeneracion fibrosa del corazon.

Contra los incendios—Se ha ensayado con buen éxito, á lo que parece, en Montevideo, un aparato para extinguir incendios, denominado Annihilator.

Se colocó primero una pila formada con pedazos de madera, la cual fué impregnada de kerosene, y poco despues incendiada.

Para extinguir el fuego se hizo uso del Annihilator llenándolo de materia extinguidora.

La referida está compuesta de varios productos inorgánicos, los cuales pueden emplearse tambien en cualquier otro aparato.

Su accion consiste en impregnar las sustancias en combustion y descomponerse luego por medio del calor, parte en gases que apaga la llama, parte en un producto cristalizado que vuelve los objetos en combustion convirtiéndolos en incombustibles.

Su accion es taneficaz, que hasta el algodon, el hilo y los tejidos remojados con dicha materia resisten á la accion del fuego.

Esta composicion ha dado brillantes resultados, hasta en los esperimentos hechos con petróleo, bencina y lacre.

Contrato aprobado—Por el Ministerio del Interior ha sido aprobado el contrato celebrado por la Direccion General de Correos con los Sres. Croce y Rios para la construccion de una linea telegráfica de Salta á Indalgabá, en Catamarca.

La empresa cobra 95 m|n por kilómetro de via empleándose materiales de 1ª calidad, siendo la obra ejecutada bajo la Direccion del Departamento de Ingenieros.

Quiebra—Se susurra que dentro de unos dias se presentará en quiebra una fuerte casa de comercio.

Importante quiebra—El comerciante D. Daniel L. Lauro, acaba de declararse en quiebra.

Era el dueño del gran bazar situado en la calle de Artes.

Se ha nombrado síndico provisorio á D. Lucio Reinoso, y D. Teófilo Mendez.

El pasivo asciende á setenta y cinco mil nacionales y el activo á cuarenta mil.

Ha sido aceptado fiador carcelero el Sr. D. Narciso Bozano, siendo la fianza de cinco mil patacones.

El Sr. Almanza es el escribano del concurso y Juez el Dr. Larsen.

Chargeurs Reunis—Hoy debe llegar á nuestro puerto el vapor "Don Pedro", perteneciente á dicha compañia francesa.

Nota—La Direccion de Rentas ha recibido una nota del Administrador de la Aduana del Uruguay, pidiendo una embarcacion para vigilar las costas por efecto del mucho contrabando que por alli se comete.

Club Industrial—Se han recibido en dicho centro doscientos diplomas de las medallas de oro de la Exposicion Continental firmados por el Presidente de la República.

Luz eléctrica—El chalet que ocupará el Gobernador de la Provincia en «La Plata», será en breve iluminado á luz eléctrica.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

la que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

ESPECTACULOS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo—Ultima funcion—Hoy Viérnes 27 de Junio, se repetirá la grandiosa pantomima en 2 actos y 12 cuadras plásticos, «El terrible Cacique Tripailaf».

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran Compañia de zarzuela Española, gran acontecimiento teatral, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, decoraciones nuevas, bailes españoles, vestuario nuevo—Para el Viérnes 27 de Junio, gran acontecimiento teatral, estreno de la preciosa zarzuela en tres actos «Boccacio».

Teatro Alegria—Funcion lírico-dramática—Domingo 29 de Junio de 1884.—Beneficio de E. Aymerich, en la que tomará parte la distinguida 1ª actriz Señora Rita Carbajo—1º Sinfonia—2º La Zarzuela en dos actos, titulada: «La Gallina ciega»—«La Sociedad de los Trece»—Precios, los de la Compañia dramática que funcionó anteriormente.—A las 8 1|2.

Variedades—Empresa Ballesteros y Ca.—Gran Compañia de zarzuela, dirijida por el primer tenor don Cristóbal Galvan—Orquesta compuesta de 25 profesores, bajo la direccion del reputado maestro señor Chendale—Funcion todas las noches—Grandiosa novedad en este teatro para el Viérnes 27 de Junio, la reina de las zarzuelas bufas en 3 actos, «Robinson».

Politeama Umberto I—Calle San Juan entre Buen Orden y Tacuarí—Director Pablo Raffeto (a. 40 onzas)—Hoy Viérnes 27 de Junio, gran funcion con el disparo del cañon de 40 arrobas por Raffetto.

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva} Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d9
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros Habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Platería de Monserrat, Buen Orden 94
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confiteria y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Archavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jn9 s9
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la Denticion y el *Desarrollo* de los niños: combate el Raquitismo y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 27, rue Drouot, y en las Farmacias.

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 27, rue Drouot, y en las Farmacias.

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPAL

Listas de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquía del Municipio, confeccionadas de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2º de la Ley Orgánica.

Catedral al Sud

Manuel Adano, Juan Socardi, Macario Torres, José Fonrouge, Manuel J. Guerrico, Alejandro Lefevre, Domingo Parodi, Pedro Romero, Cayetano Gandolfi, Jaime Aimar, Domingo Sariategui, Luis Rocca, Pedro Goyena, José Salvini, Gorgonio Ramirez, Antonio Marti, Juan Mondelli, Eladio Gonzalez Videla, Victor M. Molina, Cárlos A. Davis, Alberto M. Larroque, Camilo Fonrouge, Federico Garrigós, Manuel Quintana, Cárlos Berry, Alvaro Istueta, Tomás Armstrong, Justo Lopez Gomara, Bartolomé Borghese, Angel E Casares, Antonio Tiscornia, Santiago Martinez, Juan Chiarella, Francisco Oderis, Ricardo Videla, Cárlos Tagliaretti, Próspero Lacoste, Antonio Aristizabal, José M. Gonzalez, José P. Segastume, Juan Moulis, Antonio Feijóo, Alejo Ledesma, Ernesto Echegaray, Félix Iturriaga, Alejandro Murialdo, Domingo Murialdo, José Serantes, Antonio de P. Aleu, Juan Antonio Fernandez.

Catedral al Norte

Adolfo Decoud, Estanislao Frias, José M. Bustillos, Martin Llavallol, Antonio Viale de Vidal, Cárlos Alberto Mayol, Andrés Pisani, Guillermo Udaondo, José Daumas, Joaquin Montaña, José Imperiale, Eduardo Legarreta, Manuel Mansilla (padre), Luis Bimarino, José María Gallardo, Manuel Pineda, Manuel Medrano, Bartolo Cayol, Ezequiel A. Pereyra, Bartolomé Mitre, Pedro Balzari, Mariano Castex, Emilio Menville, Domingo Frias, Domingo de Grisógono Bortolazzi, German Frers, Epifanio Portela, Teófilo Froeliche, Francisco Francioni, Manuel Uribelarrea, Pedro Cueto, Vicente Chas, Juan Guiraldez, Julio Sanchez Viamonte, José Antonio Viale, Cárlos Salas, Julio Sanchez, Alejandro Iturriaga, Cecilio Iturriaga, Andrés Leguineche, Estéban Risso, Lorenzo Balcarce, Hugo Bunge, José Victoriano Cabral, Miguel Becar, Luis Colmegna, Mariano Billinghurts, Andrés Pellegrini, Juan B. Contardi, Emilio Cayol.

San Telmo

Juan Angel Golfarini, Juan Abella, Eduardo Zenavilla, Juan A. Boeri, Pedro Malvigne, José Molina, José Cobos, Antonio Pretile, Pedro Denegri, Antonio Magio, Joaquin Granel, Julio bastiani, Alfredo French, Honorio Martell, Gerónimo Conesa, Ricardo Bradley, Pedro San Martin, Domingo Frugoni, José Cifredi, Jacinto Marana, Leopoldo Ratto, José Buzzio, Cándido Gimenez, Clodomiro Burzaco, Juan Andi, José R. Fernandez, Agustin Rebagliata, Evaristo Arca, Mateo Somma, Juan J. Arregui, Nuncio Romeo, Francisco C. Casares, José Maria Ezeiza, Estéban Cafertata, José Aparicio, Eugenio Zanoti, Alfredo Sugliani, Luis Balleto, Domingo Marugo, José Nana, Juan Benvenutto, Juan Martini, Rufino Varela, José J. Cueto, Pedro Sanguinetti, José M. Palma, Fortunato Cichero, Vicente Pontrémoli, Alejandro Corradi, Juan Rodriguez.

Balvanera

José Elordi, Lorenzo Balleto, Arturo Richard, Miguel Duggan, Raimundo Latorre, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Luis Peluffo, Tesandro Santa Ana, Luis Fenogetti, Bernardo Sobrado, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Cárlos Colombo, Antonio Dasso, Telmo Cadelago, Francisco Amico, Juan Battuone, Luis Isnardi, Juan G. Ballesteros, Andrés Basterrechea, Juan Iribarne, Melchor Iribarne, Pedro Alvaro, José Canaveri, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Nicolás Ballesteros, Juan Barbieri, Ramon Burgos, Juan Lozano, Antonio Morandi, Juan B. Spinetto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, José Sommariva, Vicente Iglesias, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Francisco Porthe, Manuel Eduardo Ferrando, Francisco Porthe, Manuel Rocca, Manuel Lorea, José J. Meabe, Julio Ottone, Daniel Navarro, Honorio Puebla, Agustin Roca.

San Nicolas

Otto E. Recke, Cayetano Perez, Juan Bollo, Pablo Colombo, Juan B. Calvi, Cárlos Rivolta, Juan Raffo, Angel Camicia, Augusto Milberg, Antonio Roncallo, Manuel Arechavala, Domingo Calandria, Manuel Avila, Daniel Lauro, Santiago Giberti, Francisco Anone, Macedonio Curutchet, Antonio Martinez, José Domingo Urien, Juan Cartasso, Francisco Costa, Joaquin Rivadavia, Emilio Alsina, Sebastian Canobas, Francisco Raele, José Sabores, Patricio Ramos, Benito Sivori, Atilio Borraschi, Iuan Berisso, Pedro Diana, Pedro Elizalde, José Berisso, Francisco Turato, Dermidio Latorre, Rómulo Nicolai, Pedro A. Cáceres, Juan Bonani, Mariano V. Escalada, José Costa, Angel Schiafino, Juan B. Vinelli, Manuel Cámere, Valentin Fernandez, Blanco, Juan Sivori, Francisco M. de Ibarra, Adolfo Müller, Mariano Melendez, Juan Velazco, Augusto Cavassus.

Monserrat

Alejandro Leloir, Florencio Roberts, Tomás A. Rodriguez, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Duny, Juan Goyeneche, Juan Shaw, Juan Shaw (hijo), Roque Fumasoli, Antonio E. Malaver, Abel Cienfuegos, Daniel Dónovan, Eustaquio Diaz Velez, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mander, Pedro Somay, Ramon Molera, Paublino de Olivera, Ricardo Parodi, Isidoro Quintaens, Juan B. Otamendi, Nicomedes Reynal, Pedro Gadella, Adolfo de la Serna, Cayetano Cazon, Cayetano Lucena, Antonio Garcia, Luis Lucena, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Ramon Leiguarda Alonso, José María Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano, Cecilio Artalejo, José Cursi, Juan E. Labourdette, Julian Ortiz, Anacleto de la Llosa, Lucio Reynoso, Cárlos Orr, Pasnuncio César.

San Miguel

Pastor Garcia, Gregorio Garcia, Agustin Sembornin, Pascual Beracochea, Eustaquio Feijoo, Tomás Devoto, Guillermo Junior, Manuel Cadret, Alejandro Cejas, Pedro Curutchet, Felipe Rufiño, Estevan Larco, Roberto Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curutchet, Juan Etchegaray, Gregorio Soler, Martin Matheu, Salvador J. Socas, Cárlos Saenz, Federico Villatte, Rafael Viñas, Daniel Iturrios, Ramon Sardá, Florencio Garrigós, Norberto Piñero, Manuel A. Peyrallo, Pedro M. Moreno, Cayetano Devotto, Marcelino Plou, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Elias Romero, Agustin Battilana, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardenghi, Juan Blanquier, Roberto Almeida, Eduardo Aguirre, Eduardo Carranza, José M. Ortega, Cárlos Lloveras, Bernabé Font, Estévan Amoretti, Luis M. Saavedra, Anselmo Villar, Francisco J. Monasterio, José M. Rosa, Claudio Mejia.

San Cristóbal

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, Federico Abad, Manuel Bravo, Ricardo Gowland, José Torrenes, José María Mármol, Francisco A. Tamini, Santiago Solari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Enrique Sabatté, Alfredo M. Tallaferro, Gregorio Dones, José Fuentes, Cárlos M. Vera, David Espinosa, Matias Calandrelli, Manuel Albornoz, Avelino Mármol, Domingo Ferriol, José Colon, Pedro Camaña, Julio Martinez, Cirilo Ballesteros, Julio Calderon, Rafael Pittes, José Romani, Emilio Guiraldes, Silvestre Leones, Juan Luque, Lucio Latorre, Lucio Pittes, Juan Solari, Nicomedes Albornoz, Vicente Solari, Agustin Pellegrini, Alfredo Spangembert, Nicolás Asencio, Fermin Villalba, Antonio Picardo, José Martin, Pedro Marini, Fulgencio Varena, José Molinari, Agustin Solari, Luis Echart, David Merambio Catan, Sinfronio Cáceres, Jaime Fornells.

Piedad

Jacobo Peuser, Alfonso Barrenechea, Pedro A. Meitos, Juan Malcolm, Juan Spinetto, Juan Guesdenovich, Teodoro Reyes, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Juan D. Villar, Alfredo Catanco, Antonio Sivori, Andrés Costa Argibell, Estéban Villanueva, José Montes de Oca, Nicolás Oro, Estéban Romero, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Francisco Solari, Felipe Girardi, Luis A. D'Abreu, Santiago Sambucetti, Angel Zino, José L. Villarino, Patricio Bernet, Pablo E. Diaz, Nemesio Alonso, Juan C. Boer, Julian Gelly, Cárlos Grondona, Pedro Gasbanó, Alberto Laberne, Miguel Gonzalez, Rafael Vila, Delfor del Valle, Guillermo Storn, Cárlos Lens, Agustin Gigliani, Cárlos Amadeo, Angel Aguilar, José Arévalo, Santiago A. Damini, José Saco, Caroelli Juan, Crisetti Juan, Alejandro Castillo, Podestá Enrique.

Socorro

Francisco Bollini, Francisco Aparicio, Miguel Balaco, Mariano Alvarez, Juan Baldasare, Silvestre Zamboni, Andres Piaggio, Anacleto Resta, Carmelo Rosendi, Juan Zamboni, Luis Repetto, Miguel Esteves Seguí, Santiago Estrada, Francisco Méndez Gonzalez, Bernabé Rodriguez, Enrique Salterain, Luis Lagos Garcia, Benito Santa Fé, Marcos Bonttá, Alejandro Lamarque, Anibal Blosi, Osvaldo Dorr, Agustin Repetto, Gerónimo Ameghino, Eduardo Clérice, Manuel Dañeri, Abdon Daus, Emilio Picasso, Ambrosio Atieri, Ramon Cardoso, Domingo Cedeira, Agustin Gaibiso, Antonio J. Almeida, Natalio Grossi, Juan B. Thome, Juan Laugdon, Félix R. Pizarro, Nicanor Repetto, Francisco B. Diaz, Juan Vignales, Manuel Ocampo Samanés, Agustin Drago, Sebastian Gaibisso, Pedro Salvadores, Vicente Ameghino, Luis C. Garcia, Cárlos Pellegrini, Leopoldo Roche, Agustin Franco, Miguel Lando.

Pilar

Reynaldo Parravicini, Pedro Latorre, Eduardo Hammer, Gabriel Bouchet, Tomás Wilson, Cárlos Guido Spano, José Leon Latorre, Juan Bossio, Andrés Cánepa, José G. Gastelumendi, David Ochagavia, Felipe Almanza, Juan Copello, Eudoro Cisneros, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Julio Garcia, Estéban Cánepa, Melanzo Diaz, Cosme Mariño, David Anabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, Martin Schnyder, José Cirilo Crespi, Pedro Bayo, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Inocencio Arballo, Manuel Roca, Belisario V. Maza, Abelardo Ramaugé, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolciano, José Boero, Pascual Rosendi, Manuel S. Martinez, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multedo, Luis Castilla, Guillermo Almanza.

San Juan Evangelista

Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estéban Denegri, Luis Guerello, José Montero, Enrique B. Mascias, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Nicolás Silles, Francisco Lopez, Francisco Raffo, Santiago Ferro, Lorenzo Moltedo, Blas Chiaparra, Estéban Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Felipe Schwards, Domingo Bertere, Jaime Pons, Francisco Palacios, Rufino Pestor, Mauricio Schwards, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lúcio Rodriguez, Antonio Arrechea, Rómulo Vernengo, Martin Castellitor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, Cesar Larditi, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Marcelino Vargas, Francisco Damonte, Laureliano Echevarria, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victorio Marquez, Mariano Gastelli

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

ARTURO LAVALLE.
Secretario.

jn 4 12

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeira
Secretario

247 eol. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 25 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 6 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estado de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente con que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

I. M. LAFUENTE
31 perm — Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mlc. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y lo no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gabino Miranda**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Junio 2 de 1884.
671 jn3 jl3 — *Emilio J. Muñiz.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado por la Secretaria de Luis Guerello á la que estoy adscripto, se proceda por el Agrimensor público don Federico C. de Meyrelles, á la mensura de un campo de propiedad de la testamentaria de doña **Maria Paula Becerra**, ubicado en el Partido de Navarro y cuyos linderos son: al Nor-Este, la sucesion de Juan Soler; al Sud-Este; los herederos de doña Maria Garcia de Duran; al Sud-Oeste Marta C. de Keny; al Nord-Oeste, los herederos de Eleuterio Garcia.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano público.

NOTA—La mensura á que hace referencia el edicto preincerto, se principiará el dia 27 de Junio del corriente año.

Buenos Aires, Junio 17 de 1884.
688 jn21 v24 — *Federico C. de Meyrelles.*

El infrascripto Juez de Paz sustituto de este Partido, por medio del presente, hace saber en general á los dueños de las haciendas depositadas en calidad de pastoreo en el Establecimiento de don **Juan Ramon Moll**, denominado «El Cazador», las que se hallan desde el año 1880 al 1884, y con arreglo á lo prescripto por el Código de Procedimientos, en la fecha han sido sus propietarios citados de remate en la ejecucion que el citado señor Moll, por cobro de arrendamientos devengados les sigue ante este Juzgado, previniendoles, que si dentro del perentorio término de quince dias, no comparecen oponiendo escepcion legítima se llevará adelante la ejecucion.

Pilar, Junio 4 de 1884.

Ramon Leguizamon.
686 jn20 jl7 — Secretario

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Fassiolo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.

669 jn1 jl.1 — *J. M. Casabal.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Perez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.

683 jn12 jl12 — *Abel Miranda.*

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Angelina Quiñones de Gallo**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chacabuco, Mayo 28 de 1884.

Anacleto Dominguez.
670 jn3 jl3 — Juez de Paz.

REMATES

Federico G. Neves

JUDICIAL

En Barracas al Norte

TASACION: 1627.20 pesos m|n.
2|3 partes 1084.30 cts.

El Domingo 13 de Julio venderé á las 2 en punto, por órden del señor Juez doctor Curutchet, un terreno y casa en Barracas al Norte en la calle Santa Isabel, hoy Santa Adelaida, número 63 perteneciente á la testamentaria de doña Juana Irigoyen de Echenique, cuyos datos van en el edicto que procede. No se admite oferta menos que las 2|3 partes, que son 1084,80 cts. m|n.

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba espresado se vá á proceder por el martillero don Federico G. Neves á vender en público remate, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet en terreno y casilla situado en el pueblo de Barracas al Norte perteneciente á la testamentaria de doña Juana Irigoyen de Echenique cuyo pormenores el siguiente: El terreno mide 12 metros de frente al Oeste con 33 metros 90 cts. de fondo ó sean 406 m. 80 cent. cuadrados. El edificio se compone de 3 casillas de madera, techos de tablas y zinc, piso de tablas, etc., situados en la calle de Santa Isabel, hoy Santa Adelaida número 63 lindando por el frente calle en medio con don Francisco Frincidi, por el fondo con don Sebastian Urquiza, por el Norte con don Francisco Triba y por el Sud con don Pedro Arabido.

Todo tasado en la suma de 1627.20 cts. oro. Se previene que no se admite oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 1084.80 cts. oro.

La Plata, Junio 13 de 1884

Horacio P. Ferrari.
686 jn15 jl13 — Escribano Secretario.

Manuel F. Velazquez y Ca.

DE UNA LINDA

Casa-quinta

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El dia 22 de Junio, procederemos á vender en público remate la casa quinta, situada á nueve cuadras de la Estacion, al Sud, compuesta de 50 varas cuadradas, con 11 piezas de material y demas comodidades.

Por más datos, ocurrir á la calle Bolivar 81, estudio del doctor Rueda, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 20 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo; precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

AVISOS GENERALES

EL DOCTOR
A. RINALDI-GHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle Nº 393.
685 jn14-29

Casa introductora DE VINOS
Para familias, almacenes, confiterias y restaurants—Especialidad de Oporto, Jerez, Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.
456—Belgrano—456
679 jl9 ot9

Ferro-Carril DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de edificios destinados á las Oficinas de Telégrafos de esta Empresa, en los puntos siguientes: PERGAMINO, PILAR, SAN VICENTE, CAÑUELAS, QUILMES, TIGRE, SAN ANTONIO, CHASCOMUS, RANCHOS, TANDIL, JUAREZ, MONTE, AYACUCHO, BRAGADO, 9 DE JULIO, SAN JUSTO, TAPALQUÉ, GILES, BARRACAS.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de «Via y Obras» Estacion 11 de Setiembre, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio, Perú 86, hasta el Miércoles 23 de Julio, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Junio 20 de 1884.
689 jn21 jl23 — EL GERENTE.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 -- Corrientes -- 406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Talabarteria y FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140—PIEDAD—140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

LA PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO
Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confiteria, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.
Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:
«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.
A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».
PEDRO N. ARATA.
El público que se sirve de la Confiteria LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.
Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.
Entre todos, merecen especialisima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.
El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.
No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo.
664 m24 jn26

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»
ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » contra-línea.
» » balustre, con lápiz y tira-líneas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceros litográficos.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Vanhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillott. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filito de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, álbums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

RES NON VERBA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883
Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS
» Juéves » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:
A Montevideo............ 1ª clase $ 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Domingos » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
METEORO Y PINGO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; el 2º sale de la misma Estacion á las 3.14 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los del ferro-carril, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente,
500 a 25 perm 143—Calle Reconquista—145

Las Personas que conocen Las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
JUNIO 26 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.		$ m|n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público.........		$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,		$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Junio 21 de 1884.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor
en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88—Belgrano—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

Banco Hipotecario
En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.
El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que lo acuerde y en las épocas que considere oportuno.
Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.
Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.
José M. Lafuente.
547 f24 perm.

Ferro-Carril
DEL OESTE
LICITACION
Se llama á licitacion para la provision de 300 á 700,000 ladrillos de cal para las obras «Talleres del Caballito».
Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cocidos y sus dimensiones mínimas serán 0m 30 x 0 15 m x 0m 05.
Los ladrillos deberán entregarse en la Estacion Flores y en cantidades que no bajen de 150,000 por mes á partir del dia que se firme el contrato.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, Perú 85 altos, y hasta el Juéves 26 del corriente, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
Junio 11 de 1884.
681 jn12 28 EL GERENTE.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38
Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre.
La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este, tanto para su entrada como para su salida.
Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!
NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
562 ms perm.

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Francia. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

A LOS REMATADORES
«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n,
POR DIA
POR CADA AVISO
DE REMATE

Avisos Oficiales
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 28
Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 30 áreas; sus linderos son: el Estado, Etquerrence, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p.% como garantía sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor.
594 m. 29—jn 30.

Número 29
Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno.
13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 54, 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 57, 58, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno; la base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
602 m2 jn30.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.
Pídase el Vino Argentino de Cordero
Los precios son módicos. 390 d13 perm

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884
Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Meliras) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Tosy.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.
Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la línea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Línea entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y es pecialmente para recorrer la Pampa. Además, tiene también carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA
LICITACION
De acuerdo con el superior decreto de Junio 3 del corriente año llámase á propuesta para la construccion del Mac-Adam y empedrado del camino general del Oeste desde donde termina el afirmado existente hasta el pueblo de Moron.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Departamento de Ingenieros hasta el 10 de Junio de este año, y se abrirán en presencia de los proponentes á las 3 p. m. de ese dia.
Para que las propuestas puedan ser consideradas, deberán ser hechas en papel sellado de diez pesos m|c. y acompañarán un recibo de depósito en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata por valor de dos mil pesos m|n. oro y á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros; toda propuesta que no sea acompañada de estos requisitos será devuelta al interesado y en el caso de que este no esté presente, se archivará en Secretaría para entregarla cuando la solicite.
El Superior Decreto que ordena esta licitacion así como los planos y pliegos de condiciones, estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de este Departamento desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.
La Plata, Junio 10 de 1884.
680 jn11 jl10 *El Secretario.*

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
495 Calle de las Artes 505
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Muchachos
A 300 PESOS MENSUALES
Se necesitan 30 muchachos en el diari EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m|c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

Ferro-Carril
DEL
OESTE
Se previene al público que desde el diez del corriente el precio de los boletos de abono de CENTRAL A LA PLATA será de pesos m|n. 25 en lugar de pesos m|n. 35-50.
Junio 6 de 1884.
675 jn 7 22 EL GERENTE.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase [de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce un gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, qué se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

PALETOES DE GOMA
Impermeables
Acaba de recibirse un pequeño lote de los afamados Paletóes livianos Norte Americanos.
Caben en el bolsillo de un sobretodo, no tienen el mal olor de los impermeables pesados, mientras que son fuertes, baratos y de toda confianza.
Todos deben llevarlos en mal tiempo y para viageros son de imprescindible necesidad.
Precio: pesos 6-50 m|n. cada uno
J. A. BENNET—Florida 195
678 jn 7 16

Sabañones
Para curar los sabañones no hay cosa que iguales á la Vaselina alcanforada. Con dos ó tres aplicaciones desaparecen completamente. Los que sufren deben probarla—Precio 40 cts. frasco.
Unica Agencia—195, Florida, 195.
J. A. BENNET 676 jn7 16

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n.
El billete entero vale un peso m|n y 1 quinto 20 centavos.
La estraccion empieza á las 8 ½ de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Sábado 28 de Junio de 1884
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.
Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San Jose número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

Jarabe pulmonario
Del doctor SCHENCK
Para la curacion de la tisis y enfermedades crónicas de los pulmones y órganos respiratorios.
Este precioso remedio, en combinacion con el TÓNICO DE ALGA MARINA del Dr. Schenck, jamás deja de efectuar una curacion completa salvo el encontrarse la tisis sumamente adelantada en cuyo caso alivia al enfermo y lo fortalece.
195 Florida—J. A. BENNET
676 jn 7-16

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO
DE 1884

Terciopelo
Terciopelo negro tramado, desde pesos m|c. 29 hasta 80.
Terciopelo negro pura seda, desde pesos m|c. 85 hasta 160.
Terciopelo de todos colores, desde pesos m|c. 38 hasta 150
Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde pesos m|c. 12 hasta 28
Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas, desde pesos m|c. 12 hasta 48 vara
Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 150 ps. m|c.
Ottoman de seda negro sobre fondo de raso
Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro
Velours du Nord, [Terciopelo del Norte], riquísimo genero para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos
Cortes de brocato de seda, con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

SEDERIAS
Sederías negras, sederías de colores, sederías blancas, sederías de fantasía.
Inútil decir que nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Géneros
PARA VESTIDOS
Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elavoran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.
100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES.
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Guantes
Guantes para señoras, señoritas y hombres (surtido enteramente nuevo).
Guantes de cabritilla, clases garantidas.
Guantespiel de Suecia, 12, 14, 16, 18 botones todos colores.
Guantes de caso forrados de piel.
Guantes mosqueteros, con 6, 8 y 10 botones.
Guantes moskovites amazona. Ultima moda.
Guantes de lana, castor y fantasía para niños
Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

Gorras y sombreros
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.
El gorro PIEL DE MONO, modelo TOQUE IRLANDES, forma inédita y exclusiva á nuestra casa. Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adornos, vale desde pesos m|c. 45 hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasía y baratura.

ARTICULOS DE PUNTO
Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres.
Pañuelos, Echarpes, Manteaux, Rotondas, batas, tricotas y camisetas interiores.
Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en Bonetería fina; enagüitas, brutitas, puños, vestiditos de punto enterizos y una infinidad de artículos para uso interior.

Guarniciones
Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encajes, cintas, agrements, quilles y appliques de pasamanería con canutillo.
Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasía.
Cuellos de moda, parures y moños novedad.
Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsees nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

Colchas colchadas
Con interior de algodon Duvet ú pluma viv con capas de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes, hay desde 19 pesos m|c. hasta 1,750.
Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipiur, antimacasas para sillones, sobre-edredon, sofá y canapé de guipiur y crochet.
Todos precios y clases, etc., etc.
Mantas de viage imitacion piel de tigre pesos m|c. 80 con la correa.
Pluma para Edredons, calidad extra-finisima pesos m|c. 120.
Pluma para Edredons, calidad extra-finisima pesos m|c. 145 la bolsa de 2 libras.
Percal de color ancho 1 vara 2|3 para forro de edredon.
Carpetas de paño para mesa redonda, pesos m|c. 14, 20, 35, 45 y 59
Carpetas de 2 varas y 1|2 hasta 6 varas de todos colores, con flores bordadas, desde pesos 90 m|c. hasta 350
Carpetas jute para comedor
Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde pesos m|c. 75
Muselina bordada y de crochet desde pesos m|c. 3 vara
Juegos de manteles de 6, 12, 18 y 24 cubiertos desde pesos m|c. 55 hasta 1200
Servilletas para té desde pesos m|c. 28 docena
Manteles para té desde pesos m|c. 40 uno
Alemanesco de puro hilo para manteles desde pesos m|c. 14 hasta 65
Servilletas de mesa dobladilladas desde pesos m|c. 38 docena
Bombasí liso y labrado, franela rosa, celeste, punzó, granate, solferino, cotines de hilo, paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisas, para sábanas, batista de hilo, hules, felpudos y guarda piés, desecentes de lit, etc., etc.

Trajes completos
Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos
A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo, á precios sin competencia.
A MAS—Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niños de 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años—Hay desde 29 hasta 780 pesos m|c.
Surtido sin igual en Buenos Aires.

CONFECCIONES
Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.
Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES 38 Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
TALLERES—Taller especial para confeccion sobre medida de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños.
TALLER DE MODAS—Especialidad para composturas de gorras y sombreros.
TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres—Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaux para cologios.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este poderoso reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Portalis Freres, Carbonnier y Cª
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Esposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, hierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

HERMOSA DENTADURA

El Odonto
DE ROWLAND
20 Hatton Gorden Londres
Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.
Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.
Está libre de toda composicion deléterea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.
Al pedir por el Odonto de Rowland's: véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno... sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 59 Droguería de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerías y Farmacias.
673 ln5-20

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca,
Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 de Junio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
NOTA—El flete es de pesos 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.
Por mas informes, ocurrir á la agencia
Calle 25 de Mayo Nº 77
673 d23 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital una fábrica de sellos de goma, garantimos perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires ...

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana.

Se vende
Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Ferro-Carril del Norte
Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 50	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4.	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 63
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 50	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	0 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 0	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 8	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 23	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.
133 j1 perm LA ADMINISTRACION.

Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres
En una preparacion Vejetal del Oriento libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones á otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerías y Farmacias.
674 jn5-20

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
11 214 781 1075 1285 1492 1672 2219
17 292 878 1084 1291 1510 1682 2222
33 314 887 1095 1311 1520 1780 2258
51 382 924 1150 1318 1524 1883 2282
68 384 960 1173 1331 1567 1935 2337
81 388 977 1187 1361 1573 1954 2372
85 418 978 1212 1377 1608 1957 2396
87 443 992 1214 1397 1622 2033 2434
134 444 1017 1237 1429 1624 2072 2440
133 466 1021 1233 1443 1631 2108 2446
171 757 1069 1266 1481 1645 2180 2449
2450 2466 2532 2550 2573 2664 2689 2724
2729 2838 2839 2842 2863 2875 2941 2948
2982 2986 3053 3088 3131 3164 3205 4078
5520 5688 6130 6165 6223 6256 6342 6393
6550

Série A de 400 pesos fuertes
7 4871 7678 11167 15124 18224 21848
28 4899 7685 11181 15188 18246 21861
51 4908 7696 11189 15211 18281 21885
126 4913 7751 11196 15230 18295 21907
127 4930 7775 11207 15278 18311 21924
161 4935 7823 11319 15298 18343 21941
170 4968 7841 11325 15369 14349 22051
174 4976 7876 11343 15451 18350 22053
176 5003 7930 11410 15466 18355 22070
180 5101 7963 11457 15553 19369 22098
189 5117 7972 11501 15561 18386 22251
235 5123 7992 11611 15566 18388 22299
265 5128 8027 11664 15571 18416 22370
368 5131 8075 11666 15651 18489 22445
465 5150 8120 11686 15701 18514 22478
560 5213 8175 11710 15799 18532 22499
584 5225 8321 11576 15867 18550 22651
592 5230 8350 11809 15813 18607 52849
603 5264 4184 11894 15840 48619 22879
607 5320 8432 11979 15844 18626 23015
668 5389 8443 12014 15853 18643 23078
671 5446 8462 12050 15873 18676 23175
750 5451 8545 12075 15909 18817 63205
758 5515 8603 12300 15923 18890 23234
768 5592 8611 12380 15925 18913 23268
777 5610 8640 12411 15926 18945 23359
833 5669 8678 12438 15965 14964 23498
866 5699 8760 12476 16006 19006 23505
868 5752 8766 12518 16087 19130 23587
897 5818 8870 12558 16106 15131 23301
900 5895 9003 12573 16110 19140 23782
924 5909 9026 12655 16114 19175 23816
933 6027 9033 12708 16156 19135 23833
933 6060 9036 12726 16192 19391 63872
947 6074 9077 12763 16350 19332 33928
962 6151 9113 12850 16351 15396 13966
1230 6161 9316 12913 16801 19399 23960
1280 6166 9338 13014 13462 19428 24000
1331 6184 9436 13018 16465 19434 24126
1340 6187 9451 13049 16493 19472 24243
1348 6199 9463 13188 16795 19474 24345
1453 6216 9487 13232 16501 19501 24347
1496 6290 9564 13247 16526 19545 24362
1560 6340 9596 13280 16587 19679 24418
1562 6439 9602 13315 46602 19720 24468
1563 6484 9607 13329 16616 19819 24486
1587 6494 0697 13264 16619 19829 28540
1635 6496 9702 13452 16634 19830 24547
1743 6499 9703 13489 16649 19865 24573
1826 6528 9803 13492 16655 19879 24595
1846 6587 9838 13515 16801 19975 24670
2790 6603 9845 13518 16810 20011 23587
2916 2620 9856 13548 16836 20027 24693
3091 6735 9876 13560 16859 20043 24704
3129 6738 9946 13575 16899 20050 24733
3211 6769 10022 13181 16901 20062 24770
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815
3299 6825 10206 13656 16980 20204 24816
3469 6832 10251 13729 16993 20226 24851
3507 6847 10305 13948 17079 20284 24866
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872
3732 6869 10358 13980 17101 20319 24875
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24880
3851 6963 10386 14019 17301 20403 41930
3868 6951 10480 14021 17304 20411 24935
3939 7021 10521 14059 17433 20891 28953
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969
4195 7298 10565 14246 13704 20615 24980
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018
4456 7421 10638 14626 17956 21660 25023
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25057
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079
4598 7464 10739 14883 18046 21154 65304
4690 7466 10789 14925 18056 21202 25307
4701 7510 10792 18932 18064 21312 25334
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451
4731 7620 10968 14968 18142 21547 25478
4754 7622 10980 15046 18167 21568 25594
4766 7624 11004 15069 10168 21595 25600
4812 7677 11023 15076 18198 21718 25661
25673 25702 25726 25730 25819 25840 25804
25977 25979 25983 25991 26006 26846 26057
26154 26256 26283 26297 26350 26353 26382
26398 26450 26465 26481 26485 26571 26575
26620 16634 26251 26654 26672 26703 26748
26847 26880 26971 67007 27027 27032 27098
27110 27110 67130 27146 27153 27279 27196
27352 27309 37331 27376 27415 27436 27466
27501 27518 27550 27586 27587 26593 27613
27795 27815 27840 27856 2881 27895 27920
27927 27946 28069 28092 28137 28183 28253
28258 28334 28339 28349 28373 28395 28396
28413 28423 28437 28447 28452 28625 28836
28639 28688 28768 28768 28812 28838 28843
28853 28860 28860 28902 28925 28931 28999
29022 29023 29162 29238 29254 29259 29274
29282 29205 29428 29450 29496 29557 29561
29600 29625 29636 29701 29801 29803 29914
29918 29932 29978 30022 30030 30033 39098
30110 30227 30257 30259 30266 30272 30366
30469 30543 30611 30688 30690 30787 30842
30851 39304 30905 30906 30969 31005 31084
30038 31155 31590 31191 31198 31202 31328
31361 31364 31501 31505 31510 31576 31611
31697 31840 31842 31854 31875 31914 31915
32025 32056 32072 32117 32125 32191 32224
32224 32237 32251 32417 32476 32486 32575
32605 32610 32645 32648 32670 32750 32795
32800 32884 32919 32978 32949 32950 32979
32986 33053 33058 33133 33160 33182 33345
33308 33375 33425 33436 33443 34655 34704
35868 38528 38599 38607 38911 38975 39065
39350 39393 40274 40377 40423 40791 40698
41326 41364 41384 41445 41488 41800 41805
41837 42015 42465 42470 42862 43037 44226
45062 45832

Série A de 200 pesos fuertes
134 482 1012 1479 1793 2071 2408 2806
145 511 1081 1539 1800 2087 2416 2821
203 525 1096 1592 1801 2133 2439 3012
216 567 1144 1653 1838 2175 2440 3105
285 633 1153 1661 1889 2294 2465 3134
307 689 1212 1680 1893 2251 2599 8189
325 754 1227 1703 1894 2253 2618 3194
372 894 1236 1738 1998 2276 2664 3192
449 973 1256 1754 2000 2289 2776 3271
475 1009 1365 1757 2060 3342 6788 3371
3391 3401 3405 3475 3525 3535 3538 3576
3613 3630 3791 3984 3090 3993 3999 4016
8643 4077 4178 4190 4228 4229 3247 4371
4712 5613 6134 6221 6312

Série A de 100 pesos fuertes
1 3 182 1278 1486 2153 2829 3269 3771
146 587 1269 1491 2191 2872 3285 3825
183 776 1286 1544 2265 2923 3329 3828
224 870 1326 1668 2327 2917 3335 3829
226 663 1332 1705 2343 2992 3341 3822
293 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970
308 1036 1342 1735 2470 3152 3423 4172
326 1040 1405 1881 2551 3193 3463 4188
444 1053 1423 1928 2693 3194 3399 4207
481 1126 1456 1945 2718 3209 3638 4182
525 1166 1451 1547 2737 3213 3698 4337
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387
4401 4496 4510 4521 4533 4600 4619 4628
4635 4669 4751 4792 4793 4878 4907 4995
5006 5014 5076 5120 5121 5151 5154 5212
5262 5363 5375 5429 5517 5550 5558 5562
2121 6654 7350 8010 8605 8787 9064

Série A de 50 pesos fuertes
261 357 499 600 733 812 843 973 1156
266 391 511 666 763 821 915 1059 1166
275 394 523 700 783 825 925 1109 1459
517 406 564 704 800 827 966 1152 1526
1745 2314 5608 3375 3425 3516 3912

Série B de 1000 pesos fuertes
100 127

Série B de 400 pesos fuertes
713

Série C de 400 pesos fuertes
116 162 223 550 969 1070 1077 1507 1588
1738

Série D de 400 pesos fuertes
6 28 65 131 156 263 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 458 496

Série E de 1000 pesos fuertes
90 1270 3790 5987 7697 8129 8995 9589
1101 1765 4967 6109 7916 8139 9492 9648
1219 2592 5855 7032 8001 8561 9555 9683
1253 3204 5937 7488 8048 6569 9162 9696
9723 9879 9954 10013 10017 10117 10182
10242

Série E de 400 pesos fuertes
97 3416 4097 4756 5416 5897 7084 7788
1542 3636 4418 4974 5489 2182 7266 7813
4778 3756 4502 5025 5464 6281 7352 7856
2778 3968 4580 5076 5567 6380 7447 7971
3224 4038 4593 5084 5653 7481 7979 8402
3322 4008 4685 5346 5422 6600 7521 8187
8856 8296 8355 8360 8402 8155 8459 8617
8631 8673 8631 8735 8765 8872 9179 9350
9401 9428 9434 9881 9511 9654 9713 9716

Serie E de 200 pesos fuertes
17 754 1735 2254 2311 2867 3235 3909
491 1249 1911 2387 2369 2956 3240 3988
509 1424 3217 2309 2536 3169 3362 4144
4306 4854 3157 4881 4905 4913

Série E de 100 pesos fuertes
209 870 2351 2612 2740 2783 2911 3115
313 947 2358 2616 2743 2789 2923 3118
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124
435 1573 2530 2278 2758 2839 3045 3163
444 1694 2512 2684 2875 2849 3163 3173
809 2339 2590 2732 2782 2875 3059 3263
3265 3274 3295 3300 3320 3321 3336 3391
3392 3421 3463 7466 3506 3514 3525 3556
3563 3564 3605 2619

Série E de 50 pesos fuertes
10 1233 1500 2454 2632 2751 2754 2809
130 1375 1778 2591 2682 2763 2759 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2802 2802
2853

Série F de 1000 pesos fuertes
129 358 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1751 1765 1875

Série F de 400 pesos fuertes
71 399 1066 1376 1888 2275 3016 3348
133 488 1080 1488 2204 2434 3131 3407
131 650 1224 1505 2215 2825 3315 2467
3537 3646 3671

Série F de 200 pesos fuertes
585 681 697 870 918 99 1128 1353 1359 1410

Série F de 100 pesos fuertes
137 359 370 1608 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 pesos fuertes
55 254 382 500 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Hipotecario, desde el 19 del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
264 599 858 1392 1755 1963 2464 2721 2429
328 616 859 1408 1918 1964 2555 2805 5990
524 753 929 4698 1925 2362 2648 3078 6311

Série A de 400 pesos fuertes
118 4381 8025 12008 17558 21817 25470
249 4543 8140 12320 17660 22530 25618
250 499 8532 12475 17770 22531 25616
251 5006 8599 12478 17958 22653 25715
253 5007 8601 12590 14979 23262 25967
255 5010 8646 13118 18163 23261 25267
256 5218 8995 13208 18226 23224 26283
423 5276 9029 13397 18218 23553 26431
593 5539 9362 13662 18261 23646 26529
799 5803 9557 14107 18455 24145 26535
883 5871 9769 15154 18499 24278 26565
1111 6092 9828 15209 19541 24363 26567
1367 6245 9846 15438 18962 24433 26877
1410 6316 9851 15904 19423 24529 27205
3475 6380 10026 16051 19492 24603 27648
3284 6518 10447 16151 19500 24618 27695
1361 6653 10453 16247 10611 24685 28141
3422 6751 10500 16246 19863 14787 28280
3909 7182 10610 16435 20310 24854 20326
4018 7185 10737 16575 20478 24371 28429
4031 7444 11321 16892 20565 24883 28508
4194 7458 11532 15898 20736 24915 28571
4266 7476 11610 16906 21074 24918 28807
4313 7585 11654 16912 21163 24978 28909
4343 7838 11867 17051 21168 25308 28910
4366 7966 11991 17328 21590 23303 28911
28979 28981 29218 29336 29969 30034 30440
30678 30685 30570 31019 31134 31594 31748
31753 31761 32252 32291 32400 32402 32432
32432 32305 32948 33056 33057 33059 33215
35884 26643 37796 38205 39015 39017 41147
42202 43233 43242 44011 43076 44691 45316
45416 45421 35932

Série A de 200 pesos fuertes
163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100
176 231 405 652 1182 1818 1900 2479 3107
184 241 609 927 1297 1885 2397 2986 3120
3275 3458 3399 4015

Série A de 100 pesos fuertes
8 406 911 1645 2622 3403 3954 4908
25 482 918 1808 2688 3435 4903 5017
28 769 1201 2046 2844 3641 4314 5117
72 881 1202 2075 2924 1739 4473 5118
35 888 1542 2259 3088 3824 4623 5123
161 901 1543 2462 3238 3768 4719 5215
320 903 1545 2468 3288 3926 4808 5258
1460 1519 5592 1619 5658 6202 7164 7701
7710 7716 8018 8120 8193 2757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes
164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291
268 406 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1064 1172 3133 3895
3925

Série B de 1000 pesos fuertes
1 181 182 421 432 452 467

Serie B de 400 pesos fuertes
251 618 628 631 768 773 835 839 468 936

Série B de 200 pesos fuertes
11

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
235 247 238 242 245 242 800 1867

Série C de 100 pesos fuertes
133 374

Série D de 408 pesos fuertes
400

Serie E de1000 pesos fuertes
125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 pesos fuertes
2363 2477 3173 4211 4915 5225 6424 7009
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6516 7442
2472 3105 3850 4760 5099 4248 6935 7454
7528 7660 8624

Série E de 200 pesos fuertes
656 1455 1510 1831 3153 2648 2867 3958
1109 1509 1514 2035 2563 2687 3219 4008
4378 4606

Série E de 100 pesos fuertes
94 747 1938 2469 2846 8322 3439 3539
228 1785 2038 2526 3225 3639 3468 3572
588 1788 2193 2583 3237 3369 3470 3539
3572

Série E de 50 pesos fuertes
488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2781

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.

José M. La Fuente,
Secretario.

jn18 j130

DIENTES JORGE NEWLAND — ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

NEWLAND HERMANOS — DENTADURAS — ANTES — EMPLOMADURAS

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse a esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN,
Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Politica—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

1m553 perm

MANENT Y Cª

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.

430 n29 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire

Se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

1n17 perm

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales.

1n17 perm

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de a nueva capital La Plata»; todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil" tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurzo científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, al mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistem nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAFIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes

ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la

391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—»o«—

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:

CALLE DE AYACUCHO

Entre Charcas y Santa-Fé

BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57

BUENOS AIRES — 468 d22 p

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle — NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle — NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de esto establecimiento es sin competencia en esta Capital, contará para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favoreedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libres iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289.

831 o12 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 20
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 25
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 20x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 06	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 1[illegible]	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 [illegible]	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 3[illegible]	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	[illegible]	[illegible]	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 1[illegible]	3 1[illegible]	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	TREN 3	Regresos: ESTACIONES	TREN 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 1[illegible]	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 10x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 60	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 60	1 00	2 25	1 60	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 11 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 85	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2		6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 [illegible]
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *(llegada)*	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
id *(salida)*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
10 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35